

Cualquier socio puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pedro Fernández del Pino.—35.149.

### LITORAL CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de reducción de capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Litoral Castellonense, sociedad anónima, en su reunión de 23 de abril de 2008, acordó:

Primero.—Reducir el capital social en 2250000 euros, quedando fijado en 750000 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1000 euros a 250 euros.

Segundo.—Reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 190 euros por acción, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 190 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 60 euros.

Las reducciones de capital acordadas deberán ejecutarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha del acuerdo.

Como consecuencia de las reducciones, el capital social se fija en la cifra de 180000 euros, representado por 3000 acciones, de 60 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo número 5 de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de sociedades anónimas.

Vila-Real (Castellón), 28 de abril de 2008.—Presidente Consejo de Administración, Fernando Roig Alfonso.—Secretario, Adolfo Andreu Jovaní.—Vocales, Pedro Tomás Llop García, Antonio Piquer Saura y José Manuel Llana-zur Durá.—35.335.

### LÍDER DENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración en su reunión de fecha 16 de abril de 2008 acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 10, a las 12:00 horas del día 1 de julio de 2008, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del informe de gestión, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ratificación de nombramiento del Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que todos los

accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, Tomás Díez Paso.—36.786.

### LÍNEAS EXTREMEÑAS DE AUTOBUSES, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

En mi calidad de Administrador único de la mercantil «Líneas Extremeñas de Autobuses, S. A.»; Leda, S. A., se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la referida compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Estación de Autobuses, calle Juan Campomanes Puerto, número 1, de Almendralejo, Badajoz, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 1 de julio, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de Auditores externos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que están a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que se podrá dar traslado de forma inmediata y gratuita.

Almendralejo, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, José Emilio Cruz Soto.—35.449.

### MACIEL-MEDINA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 573/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Mrabet Ahmed, se ha dictado auto en fecha 15/05/08 por el que se declara al ejecutado Maciel-Medina, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 3.493,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—34.901.

### MADERAS VALDELAGÜE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 24/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Hernando Molinero contra la empresa Maderas Valdelagüe, Sociedad Anónima, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.416,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 20 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—35.344.

### MALPIR, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 16/08, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Ángel Serafín Hidalgo Vinueza, contra Malpir, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 09-05-2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.271,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—34.942.

### MANUFACTURAS PLASTIPIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Blanca García Díez contra Manufacturas Plastipiel, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Manufacturas Plastipiel, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por importe de 8.689,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 12 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—35.339.

### MARCOS ARTESANOS DE ESTILO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Administrador de la Sociedad, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Junio de 2008, en primera convocatoria a las doce horas y en segunda convocatoria a las trece horas, en Madrid Plaza Santa Catalina de los Donados, 2, tercero derecha, para debatir y adoptar los acuerdos, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2006 y 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad durante los ejercicios 2006 y 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como la subsanación de los defectos formales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la